

Gobierno de Nayib Bukele con la tasa más alta de desaparición forzada en 2019

Pág. 4

NACIONALES

Violaciones a DDHH siguen impunes en El Salvador

Pág. 6

INTERNACIONALES

Gobierno colombiano anuncia inminente inicio de diálogos con guerrilla ELN

Pág. 7

DEPORTES

Qatar 2022, es sin duda la mayor fiesta de fútbol que reúne a las mejores selecciones.

Pág. 13 y 14



11-15-2022 Tue 11:57:28



EL VOLCÁN CHAPARRASTIQUE, EN SAN MIGUEL, HA REGISTRADO PROCESOS DE DESGASIFICACIÓN LEVES E INTERMITENTES, POR LO QUE EL MARN HA LLAMADO A POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, CHINAMECA, SAN RAFAEL ORIENTE ENTRE OTROS, A MANTENERSE VIGILANTES DEBIDO A LAS EXPLOSIONES, GASES Y CENIZAS QUE PUEDEN AFECTAR LA SALUD. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA MARN.

Presupuesto General

Recortes a programas públicos afectan directamente a las mujeres

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

José Luis Magaña, economista de AltavocES, afirmó, que el gobierno ha declarado que necesita 8 mil 902 millones de dólares para funcionar el año 2023, aunque señaló que existen elementos que evidencian que este Presupuesto General padece de una falta de gestión presupuestaria o de una irresponsabilidad en la forma en que se está organizando.

La Plataforma Ciudadana AltavocES abordó el tema de la “Política Fiscal para Garantizar Derechos Proyecto 2023”, en donde el economista José Luis Magaña, realizó algunas valoraciones sobre los términos de los ingresos a la Hacienda Pública, resaltando que hay cifras “que no terminan de cuadrar de como están planteadas en el Presupuesto” y la afectación directa a las mujeres en pobreza relativa y extrema por los recortes a la inversión social.

Sobre los presupuestos públicos, Magaña reafirmó que estos “reflejan las prioridades de los gobiernos más allá de los discursos” que es un mensaje claro de la realidad y la ciudadanía puede verificar que Carteras de Estado son las favorecidas con mayor asignación.

“Cuando vemos que las prioridades del gobierno en el análisis que hemos hecho, nos damos cuenta que desde el 2019 hasta este último presupuesto el mayor recorte ha estado en el Ministerio de Medio Ambiente y el principal incremento lo ha recibido el Ministerio de Defensa, ni el Ministerio de Justicia, ha sido el de Defensa, allí podemos ver las prioridades”, afirmó.

Sobre los derechos de las mujeres y la asignación del presupuesto, Magaña explicó que solamente de Ciudad Mujer (2019 a 2023), su financiamiento pasó de 11 millones a 7 millones (2023), una reducción de 4 millones de dólares en lo que va del período presidencial.

Y que dicha reducción en el presupuesto era tan grave, como la reducción de la presencia de las ins-



Sobre los recortes de los presupuestos José Luis Magaña, economista de AltavocES, afirmó que al recortar la provisión financiera al MINSALUD, se estaba creando menor acceso a una salud integral de la población en condiciones de pobreza y especial las mujeres. FOTO: DIARIOCOLATINO/SAMUEL AMAYA.

tuciones que participaban en los componentes de Ciudad Mujer, cuya lógica centralizaba servicios de instituciones públicas en un mismo espacio.

El economista dijo que dejaron de presupuestar su presencia al interior, al dejar de asignar presupuesto como el INSAFORP y la Procuraduría General de la República. Y solo ha quedado el ISDEMU, a cargo del programa, el Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

“La LEI y LEIV, que son marcos jurídicos de protección de los derechos de las mujeres, establecen que deben contar las instituciones públicas con presupuestos específicos para dar cumplimiento a estas leyes. El órgano Ejecutivo, para 2023, las líneas presupuestarias para dar cumplimiento a ambas leyes son 107 mil dólares, son 400 mil dólares menos para este año y casi 1.9 millones menos que hubo para el año 2019”, señaló Magaña.

Asimismo, abordó el tema del pago de los restantes Eurobonos, que se vencen en enero 2023, que según Magaña, están incluidos como parte de deuda ya aprobada y que ge-

neró “ruido” que el Ministerio de Hacienda presentara una solicitud de financiamiento por esos mismos 667 millones de dólares, al expresar sus dudas en la configuración del financiamiento presupuestario.

A esta falta de transparencia en la información y discusión sobre los recortes o aumentos del Presupuesto General de la nación, Magaña lo calificó de “debilidades”, que al final terminarán afectando a la ciudadanía en general en acceso a la salud, educación y otros programas sociales.

“Si hablamos del tema de la distribución de los Gastos resulta interesante que los recortes a presupuestos los que más tienen son el Ministerio de Seguridad y Justicia y la Presidencia, pero al observar esta última, está relacionada con un préstamo del Banco Centroamericano que ejecuta el INDES por infraestructura deportiva, que ya se ejecutó buena parte en el 2022, por lo tanto, para el 2023 se ve como un recorte”, dijo.

“Y si vemos en detalle el Ministerio de Educación, tiene un aumento a nivel general, pero la parte del Presupuesto del MINED, que proviene del Fondo General -es decir- del que

se financia con los ingresos generales del Estado, esos fondos que provienen de los impuestos que se recaudan y que pagamos, eso ha disminuido con respecto al 2022. Y el incremento que vemos proviene de una mayor dependencia de préstamos externos”, acotó Magaña.

Sobre los programas sociales que se pagan con “fondos generales”, estarían expuestos a mayor fragilidad en su sostenibilidad, principalmente en el caso de educación, lo que consideró preocupante para dotar a la población de educación formal.

“Hemos encontrado debilidad al presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, en donde la asignación presupuestaria tradicionalmente ha sido muy baja. Además, inquieta para el año 2023, los recortes en unidades como: la Evaluación y Cumplimiento Ambiental que da permisos ambientales y al Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, que provee información ante los escenarios del cambio climático, esa reducción en áreas tan estratégicas, me parece bastante preocupante”, indicó.

Otra debilidad, que señaló el economista, está relacionada con el pre-

supuesto de operatividad del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), al señalar la entrega de los “paquetes agrícolas” para las y los pequeños agricultores del país, que producen alimentos a los mercados locales.

“El MAG, en el financiamiento de los Paquetes Agrícolas para este año tuvo la asignación de 19 millones de dólares, un monto que resultó bajo para poder completar toda la entrega de estos paquetes y tuvieron que echar mano de 43 millones de dólares más para terminar de financiarlo. Estamos hablando de casi 63 millones de dólares para completar la entrega de paquetes”, manifestó.

Sin embargo, “El presupuesto de paquetes agrícolas para el 2023 nuevamente se ha presupuestado 19 millones de dólares, cuando saben que esa asignación no es suficiente y por tanto, nuevamente tendrán que buscar recursos adicionales para tener que financiar el programa. Que será un retraso en la entrega de paquetes y, por tanto, en la producción de alimentos en el país”, sostuvo Magaña.

El retraso de la entrega de paquetes también implica un elemento de “inseguridad alimentaria”, reiteró Magaña, al señalar que una entrega de paquetes agrícolas, atrasados, va a generar que los y las agricultoras siembren en desfase de la estación lluviosa y a esas cosechas terminarían perdiéndolas, lo que consideró se puede prevenir con una asignación adecuada del Presupuesto General.

“La mayor debilidad, que veo del Presupuesto, es que se está discutiendo de espaldas a la población. Hasta este momento los datos de los que estamos hablando son de un documento que se emitió desde la Asamblea Legislativa, pero el Ministerio de Hacienda sigue sin publicar este proyecto de presupuesto y, por lo tanto, se está fraguando un presupuesto con debilidades y recordemos que este se paga con los impuestos que pagamos como ciudadanía”, argumentó Magaña.



Los pobladores celebran la votación de los legisladores ya que se podrá desarrollar el proyecto de alcantarillado sanitario en la comunidad La Dalia. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA

192 familias de la comunidad La Dalia tendrán acceso a servicios básicos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Habitantes de la comunidad La Dalia en Santa Ana llegaron hasta la Asamblea Legislativa este martes, ya que los legisladores iban a aprobar reformas que beneficiarían a la zona, entre dicho beneficio, al acceso a servicios básicos.

Con 80 votos, los parlamentarios reformaron el decreto legislativo N° 297 del 16 de marzo de 1995, a fin de beneficiar a cerca de mil habitantes de esa área, ya que se enfrentaban a un problema sanitario que amenazaba a muchas familias, pues no se cuenta con un sistema de alcantarillado, sino con fosas sépticas.

La diputada de Nuevas Ideas, Lorena Fuentes, sostuvo que por medio de esta aprobación se cancela una deuda histórica con esta comunidad. “Se le está dando una solución que buscaban desde el 2001, pues nunca contaron con el apoyo idóneo”, remarcó.

Tras el aval del pleno en la sesión número 82, se ejecutará un cambio al artículo 4-C del referido decreto y esto permitirá beneficiar a 192 familias, a quienes el Fondo Social para

la Vivienda (FONAVIPO) ya ha otorgado casas.

De estos beneficiarios unos deberán transferir parte de sus inmuebles a favor de la comuna de Santa Ana (solo las zonas en donde se tendrá que implementar las obras) para que esta termine de realizar un proyecto de alcantarillado sanitario.

La normativa vigente contiene una prohibición de transferencia de dominio, la misma impide que los residentes donen o transfieran parte de su inmueble a terceros. Esta situación ha limitado a que la municipalidad continúe con la ejecución de la obra, debido a que el Código Municipal le prohíbe invertir recursos públicos en propiedad privada.

También, en sesión plenaria de este martes, los diputados reformaron el artículo 33-A, de la Ley de Protección al Consumidor, en relación con la ejecución de garantías, con el objeto de proteger los derechos de los compradores de bienes y servicios. Con esta reforma se busca que los comercios respondan ante cualquier desperfecto de fábrica que se pueda dar en algún producto que un consumidor haya adquirido, pero se ve limitado a reclamar ya que ha extraviado la garantía.

Con la reforma no es necesario que los consumidores tengan en sí las garantías, ya que los comercios deberán llevar un registro digital y se verán obligados a entregar una copia de respaldo.

Los parlamentarios otorgaron el título de “Ciudad” a la Villa de Meanguera, de Morazán, en razón que dicha localidad ha logrado niveles óptimos de desarrollo social que satisfacen a sus habitantes. La Asamblea Legislativa modificó la Ley de Presupuesto 2022 a fin de incorporar \$2,448,556 provenientes del Fondo General al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para cubrir el costo de compensación que generó el retiro de personal; pues mediante decreto legislativo de fecha 22 de diciembre 2021, la Asamblea aprobó la Ley Transitoria de Compensación Económica por Servicios Prestados por Empleados y Empleadas del TSE, cuyo costo fue financiado con las asignaciones disponibles del presupuesto de funcionamiento de esa institución para el presente ejercicio fiscal.

También se exoneró del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de un donativo consistente en artículos para uso médico, a favor de la Asociación “Gloria Reyes”.

MARN previene por expulsiones de gases y cenizas del volcán Chaparrastique

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Observatorio de Amenazas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) reportó este 15 de noviembre las “erupciones leves de gases y ceniza” del volcán Chaparrastique o de San Miguel, cuya última emanación fue registrada a las 11: 57.

Con su última erupción en abril de 2015, el volcán Chaparrastique o de San Miguel, ha erupcionado en su historia al menos 27 veces. El volcán tiene una elevación de 2,130 metros sobre el nivel de mar, y una prominencia de 1,831 metros. El coloso está clasificado como “Estratovolcano”, tipo de rocas andesita y se encuentra enclavado en la sierra Tecapa, Chinameca San Miguel y el tercero más alto en El Salvador.

Personal de Protección Civil en San Miguel se ha desplegado hacia la zona cercana al volcán, con un equipo táctico en un operativo de observación para mantener un contante monitoreo sobre la actividad de desgasificación que en sus últimas emanaciones expulsó cenizas, reportaron miembros de Protección Civil. Según reportes, las erupciones cuentan con emanaciones de gases y vapor de agua, desde su cráter central que ha venido manifestándose en los últimos

días con mayor frecuencia. Según datos registrados por el sistema de cámaras del observatorio, estas comenzaron a las 8:15 de la mañana de este martes 15, la segunda a las 9: 26 hasta horas, y al mediodía continuaba con el mismo comportamiento.

Como recomendación inmediata las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicaron a la población en general que se “suspenda cualquier actividad en los alrededores del volcán en los próximos tres días.

Y recomendaron a la población que reside en las cercanías del volcán estar pendientes de la información oficial por cualquier contingencia y queda prohibido cualquier intento de subir para realizar turismo en la zona. Las autoridades del MARN señalaron en su cuenta de twitter que “esperan que su comportamiento sea similar durante los próximos días y no se descarta que se puedan observar plumas de gases y sentir olores azufrados”.

Asimismo, se registró un sismo de magnitud 3.7 en municipio de San Miguel, San Miguel a las 11: 37, a 10. kilómetros al oeste de El Carmen con profundidad de 5 kilómetros. Aunque no se relaciona con el proceso de desgasificación del volcán Chaparrastique, dijeron las autoridades.



Los datos del MARN registrados por las cámaras del observatorio, que la actividad comenzó a las 8:15 de la mañana de este martes 15 y continuó todo el día.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Gobierno de Bukele con la tasa más alta de desaparición forzada en 2019

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

A través del foro “La desaparición de personas en El Salvador 2020- 2022”, el Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) presentó el informe: “La desaparición de personas en El Salvador el continuum de la impunidad”, en el que la institución cuestionó el rol estatal y la respuesta del Gobierno ante la problemática, con el objetivo de visibilizar la situación y afectaciones.

“La desaparición forzada es una de las violaciones a los derechos humanos más graves y crueles, porque no solo implica la detención de las personas o la privación de libertad, sino que van una serie de violaciones, y es por eso que este delito tiene un carácter pluriofensivo, por la cantidad de derechos relacionados, algo que no solo pone en peligro la libertad a de las personas, sino, también, su integridad”, externó Gabriela Santos, directora del Instituto de Derechos Humanos de la universidad.

A criterio de Santos, el delito comienza con la privación de libertad, en las diversas formas en las que se pueda dar, donde el Estado debe tener actuación y no dar paso a la aquiescencia cuando permite la participación de otros actores que no son agentes estatales. La problemática se agudizó desde la época del conflicto armado, utilizada como una herramienta para infundir terror en la sociedad, no solo a una persona en concreto y a su familia, sino también a las comunidades, y a la sociedad en general.

A partir de la primera década del siglo XXI, la problemática presentó dos elemen-

tos relevantes, según Santos. En primera instancia no es realizado solo por agentes del Estado, sino que también por particulares, junto a la impunidad y “el no saber dónde está la persona desaparecida que le genera zozobra y dolor permanente a la familia”.

Con base a datos de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Policía Nacional Civil (PNC), que presentaron problemas respecto a la homologación de las cifras, de información que no es de carácter público, y en contraste con el trimestre de 2020 y 2022, hubo un incremento del 59.9% en casos de desaparecidos, de 207 a 331, respectivamente. Entre el 1 de enero del 2020 al 30 de junio de 2022, suman 4,060 casos, de los cuales 1309 activos. En 2022 hubo un descenso del 45.61% de desaparecidos.

Respecto a los casos anuales, de enero de 2020 a junio de 2022 se reportaron 1446 víctimas, de las que el 36.61% no se ubicó, entre casos activos finalizados y pendientes. De la cifra, 255 fueron encontrados sin vida, lo que

representa un 6.28%, y en 2020 a 2021 las personas sin ser ubicadas aumentaron un 13.94%, y las ubicadas sin vida 9.80%.

El 79% de personas corresponde a hombres, es decir 1,038 casos, y el 21% identificados como mujeres, de los cuales el 41% son jóvenes de 18 a 30 años, y el 15% adolescentes de 12 a 17 años. San Salvador en primer lugar con 430 casos, La Libertad en segundo con 206 y San Miguel en tercer lugar con 132.

En el reporte también se presentó el hallazgo de las fosas clandestinas por municipio, durante el 2022. En Soyapango se descubrió una el 18 de enero con un 1 víctima, en Chalchuapa, Santa Ana, el 30 de mayo se encontraron 30 personas, en la Libertad 8 personas en dos zonas, y el 6 de noviembre un total de 26, en el mismo departamento.

Jorge Rodríguez, coordinador técnico del OUDH, comentó que los índices del delito presentaron variables con una tendencia a la baja a pesar de comportamientos atípicos, y entre los años 2005 y 2011 se presentaron cambios homogéneos, le-

vemente al alza, pero a partir de 2012 y 2013, hay una reducción debido a la estrategia gubernamental de “negociación” del Estado y los grupos al margen de la ley, y el aumento de denuncias de desaparecidos entre el mismo periodo.

Rodríguez aseguró que, en contraste, las tasas de homicidios y desaparecidos durante las últimas tres administraciones en el gobierno son: Mauricio Funes, con un promedio anual de homicidios de 3,570, mientras que en el periodo hubo 4,786 desaparecidos. En la gestión del ex presidente Sánchez Cerén hubo 4,633 homicidios al año al año, y 10,112 desaparecidos en cinco años. En el Gobierno de Nayib Bukele se registra un descenso en los homicidios, pues suman 1,647, mientras que en tres años y medio suman ya 6,240 desaparecidos.

Desde la perspectiva del OUDH, el Estado tiene como desafío la creación de un Sistema Único Nacional de Desaparecidos y Registro de Cadáveres, además de una declaratoria de Día Nacional de la Persona Des-

aparecida, que contribuiría a la sensibilización sobre la problemática.

La desaparición de personas es una de las más graves violaciones a los derechos humanos fundamentales, que en perspectiva de los periodos presidenciales, la tasa más alta se registró en 2019, en el periodo de Bukele, con 43 denuncias por cada 100 mil habitantes, con patrones de re victimización, estigmatización y trato inhumano, por lo que la organización instó al Estado a diseñar un Sistema Nacional de Búsqueda para que desarrolle labores en favor de la problemática.

Respecto a los casos anuales, de enero de 2020 a junio de 2022 se reportaron 1446 víctimas, de las que el 36.61% no se ubicó, entre casos activos finalizados y pendientes.



El Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA presenta el informe: “La desaparición de personas en El Salvador el continuum de la impunidad”, que no solo evidencia la poca participación del Gobierno en la problemática, sino también, la agudez durante los últimos años. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Penal de Izalco

“Me regresé con mi corazón destrozado, porque ya mi hijo teniendo la libertad, no me lo daban”



Marcela Alvarado lamenta la posición del Estado sobre su hijo, ya que a pesar de contar con una orden de liberación, las autoridades se niegan hacerlo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Asamblea tramita octava prórroga al Régimen de Excepción

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa prorrogó por octava vez el Régimen de Excepción, una medida que se ha vuelto permanente para presuntamente combatir a las pandillas; pero, ha sido el instrumento para violentar los derechos humanos de la población, sobre todo, en zonas vulnerables.

El Salvador ha estado bajo Régimen de Excepción desde el 27 de marzo, luego de un fin de semana violento; desde entonces el GOES ha pedido la prórroga para seguir capturado a “terroristas”. A la fecha, hay 57,568 personas detenidas; de esa cifra 843 son cabecillas de pandillas, 644 de la Mara Salvatrucha y 199 del Barrio 18.

De la ranfla nacional de la MS-13 nueve han sido detenidos de un total de 15. Además, se han incautado 1,862 armas de fuego, 2,276 vehículos, 13,556 teléfonos celulares y más de \$1.4 millones en efectivo.

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, respondió a los organismos internacionales que han cuestionado sobre las vulneraciones de DDHH durante la implementación del Régimen de Excepción, “ni el presidente ni el gabinete de seguridad ni ningún órgano de Estado le vamos a poner ni un ápice de atención. Nosotros nos entendemos y velamos por la segu-

ridad de los salvadoreños, ustedes velan por la de los criminales; acá ya está el camino trazado”.

Algunos parlamentarios reaccionaron sobre la prórroga que haría la Asamblea, por ejemplo, la diputada de Vamos, Claudia Ortiz, adelantó que no votaría para extender la medida, ya que “debilita” el sistema de justicia.

“No voy a votar a favor de la extensión de un régimen que ya no es de excepción, estamos como los tiempos de la guerra, donde esta misma Asamblea Legislativa en los años 80s tenía que renovar mes con mes el Régimen de Excepción que teníamos durante el conflicto armado”.

Para la legisladora, en la era actual se debe trabajar por construir Estado de Derecho, justicia y que haya un debido proceso. “Si se han prevenido homicidios, que bueno, eso es importante, pero no a costa de la gente inocente, porque (el Régimen de Excepción) en lugar de fortalecer el sistema de justicia, lo está debilitando”.

El jefe de fracción del FMLN, Jaime Guevara, aseguró que tampoco apoyaría la prórroga, ya que “ha causado zozobra, dolor y luto en las familias salvadoreñas”. Ante esto, el Estado calla, “no hay ninguna opinión de la gente que está demostrando con pruebas de que sus familiares son inocentes”.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Miembros de las Comunidades Eclesiales de base del Bajo Lempa y el Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR) se concentraron el martes en la Asamblea Legislativa para exigir la liberación de 111 personas capturadas bajo el Régimen de Excepción, ya que estas, nada tienen que ver con pandillas. Dentro de esas 111 personas se encuentra José Duval, quien su madre no conoce si se encuentra vivo o muerto a pesar de contar con una carta de libertad.

Las víctimas han interpuesto Habeas Corpus ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, pero no han tenido respuesta. Han presentado arraigos para probar la inocencia de los 111 detenidos; pero las autoridades se niegan a liberarlos. Incluso, José Duval Mata, un joven

que fue capturado en el cantón La Noria, ya recibió su carta de liberación, pero las autoridades no la han hecho efectiva.

Justamente la madre de José Duval, Marcela Alvarado, aseguró que hace dos meses recibió la carta de libertad de su hijo; sin embargo, cuando fue a buscarlo al penal de Izalco los agentes le dijeron que no había autorización para liberarlo. En ese sentido, la madre teme que su hijo esté muerto y enterrado en una fosa común.

“...La jueza me dio la carta de libertad y me dijo que con la carta me fuera al penal donde mi hijo estaba recluso y me lo iban a dar; cuando yo llegué al penal, el 27 de septiembre, me dijeron que ellos no tenían autorización de dejar salir a nadie; me vine de regreso con mi corazón destrozado, porque ya mi hijo teniendo la libertad, no me lo daban”, relató la madre frente al Congreso salvadoreño.

El 5 de mayo, Alvarado presentó el primer Habeas Cor-

pus sin obtener una respuesta por parte de los magistrados de la Sala de lo Constitucional; por ello, volvió a presentar otro Habeas Corpus e incorporó la carta de libertad; “yo como madre desesperada rápido lo hice; allí me dijeron que llamara dentro de dos meses; que dentro de dos meses me iban a dar una respuesta, yo les pido (hizo énfasis en los medios de comunicación) que me ayuden a liberar a mi hijo, porque es una angustia muy grande. Yo no sé si mi hijo sigue vivo o está muerto porque se oyen muchos casos de que familiares encuentran a sus (detenidos) en fosas comunes”.

“Mi hijo no es ningún delincuente, mi hijo es trabajador, ya tenía 6 meses de trabajar de tractorista.

Yo les digo que, si mi hijo hubiese sido algo, yo no daría la cara por él aquí, porque sería vergüenza para mi andar dando la cara, y que la gente me dijera que mi hijo es delincuente”, concluyó la madre.



Ministro Villatoro entrega al presidente del Congreso, la solicitud para prorrogar por octava vez, el Régimen de Excepción. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Por: Iván Escobar

Colaborador
@DiarioCoLatino

Violaciones a DDHH siguen impunes en El Salvador

Familiares de víctimas de derechos humanos durante el conflicto armado en El Salvador elevaron su voz este lunes 14 de noviembre, con la entrega de una rosa blanca, en símbolo de un clamor por la justicia y para exigir “cero impunidad”, en un país en el cual a 30 años de la firma de los Acuerdos de Paz, que pusieron fin a la guerra, sigue en deuda con miles de familias que sufrieron la muerte o desaparición de sus seres queridos.

Los familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad piden al Estado salvadoreño y a las autoridades judiciales dar respuesta a su incansable lucha, exigen justicia, por aquellos que sufrieron tortura, represión, asesinato y desaparición forzada.

Este llamado se dio en el marco del foro: “Impunidad cero: la demanda de las víctimas en El Salvador”, organizado por la Fundación Comunicando, Pro-Búsqueda, COPPES, la Fundación para el Debido Proceso, Concertación Monseñor Romero, y ASDEHU.

Para Oscar Pérez, representante de la Fundación Comunicando, en este 2022 la luz de la justicia ha comenzado a cobrar fuerza. “Son luces todavía muy tenues, muy débiles que están en ese túnel de la impunidad, pero son luces importantes, creo que nos motiva, nos anima a todas y a todos a seguir esta lucha contra la impunidad en El Salvador”, expresó en relación al caso de cuatro periodistas holandeses asesinados en 1982, y el cual hace menos de un mes dio un giro importante, cuando un juzgado nacional giró órdenes de captura en contra de militares del pasado, que son



El foro estuvo presidido por Juan Carlos Sánchez, DPLF; Pedro Cruz, ASDEHU; Eduardo García, de la Asociación Pro-Búsqueda; Rafael Segura, de COPPES; y el padre Fredis Sandoval, de la Concertación Mons. Romero, quienes abordaron el contexto del estado de impunidad frente a los crímenes de lesa humanidad. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

ausados del múltiple crimen.

Este tipo de hechos a más de tres décadas de finalizado el conflicto, y a 40 años del asesinato colectivo de los periodistas holandeses, deja en claro que la justicia llega. Sus familiares y amigos saben que no ha sido un camino fácil, las víctimas de violaciones a derechos humanos, y sus familias en su mayoría no son atendidos.

El congreso salvadoreño aún no aprueba una Ley de reparación, por el contrario, la actual legislatura ha guardado las propuestas, y se niega a atenderles. En el evento de este lunes, dos diputadas de 84 legisladores asistieron, y fueron las representantes de los partidos VAMOS y FMLN, los demás no dan muestra de interés, mucho menos la bancada oficial, lamentaron.

El pasado 26 de octubre, representantes de organizaciones que velan por los derechos

humanos en el país, en el marco del Día de los defensores de Derechos Humanos, lamentaron que muchos casos del pasado ni siquiera se quieren investigar, mucho menos brindar justicia, y a ello se suma la actual situación del Estado de Excepción, que mantiene el actual gobierno por más de siete meses, y que de acuerdo a representantes de víctimas del mismo, muchos inocentes están capturados y otros más han fallecido, “por ellos también pedimos justicia”, dijeron en aquella oportunidad las organizaciones.

Christine Pirenne, embajadora del Reino de los Países Bajos para Centroamérica, durante el evento de este lunes, remarcó que su país está comprometido en la defensa de los Derechos Humanos. “La lucha contra la impunidad en casos de crímenes de lesa humanidad, es una prioridad para nuestro gobierno en todo

el mundo”, remarcó la diplomática.

Y con respecto al caso de los periodistas holandeses, dijo que “esperamos que la noticia de las capturas en el caso de los periodistas abra el camino para las otras víctimas del conflicto armado en El Salvador...”.

“No solo en el caso de los cuatro periodistas holandeses, sino en todos los casos y víctimas que siguen esperando justicia y (que) puedan sanar sus traumas”, añadió.

Las organizaciones que velan por los derechos de las víctimas, en términos generales consideran que la impunidad es la que ha imperado en los últimos años, pero consideran que un factor importante y que no ha dejado que los casos se olviden son sus familiares, que a pesar del dolor siguen unidos y fortalecidos en su lucha por la justicia.

En este foro participó ade-

más Andrés Sánchez, representante regional adjunto para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), quien precisó que la legislación nacional e internacional es una herramienta fundamental en la búsqueda por la verdad y la justicia para castigar a quienes cometieron graves violaciones a derechos humanos. “...Se debe adecuar la legislación a los estándares internacionales mediante reformas legislativas necesarias, y en el caso del legislativo, investigar y condenar a los perpetuadores”, citó como mecanismos de acción directa.

Pérez calificó como histórico la representación en este evento no solo de organizaciones locales, “sino también de organismos internacionales y una importante representación diplomática”.

El foro estuvo presidido por Juan Carlos Sánchez, DPLF; Pedro Cruz, ASDEHU; Eduardo García, de la Asociación Pro-Búsqueda; Rafael Segura, de COPPES; y el padre Fredis Sandoval, de la Concertación Mons. Romero, quienes abordaron el contexto del estado de impunidad frente a los crímenes de lesa humanidad, el caso de los cuatro periodistas holandeses, el caso de El Mozote y sitios aledaños, Casos de torturas y expresos políticos, caso Mons. Oscar Arnulfo Romero.

El congreso salvadoreño aún no aprueba una Ley de reparación, por el contrario, la actual legislatura ha guardado las propuestas, y se niega a atenderles.

LATINOAMÉRICA

Gobierno colombiano anuncia inminente inicio de diálogos con guerrilla ELN



Bogotá/Sputnik

El proceso con la guerrilla colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN) está por empezar en pocos días, informó este martes el alto comisionado para la Paz, Danilo Rueda, a los medios de comunicación. “El proceso con el ELN va en paso firme, se aplicaron los protocolos (de la anterior negociación), como de todos es conocido. El equipo de representación del Gobierno nacional se conocerá en los próximos días, un día antes del reinicio de la mesa

de conversaciones”, informó. El comisionado informó que se encuentran en proceso de organizar los protocolos para que las delegaciones del Gobierno Nacional y del ELN puedan viajar a la zona donde se llevarán a cabo las conversaciones de paz. “En este momento estamos en la definición final de los protocolos de seguridad para el traslado de la delegación al lugar donde se desarrollarían estas conversaciones”, afirmó. El pasado jueves, el presidente Gustavo Petro anunció que ya tiene listos los nombres de quienes negociarán la paz con el grupo guerrillero. Hace algunas semanas, el canci-

ller Álvaro Leyva anunció que España y Chile serán los acompañantes del proceso de paz. “Tengo al frente al ministro de Relaciones (Exteriores) español. Quiero responderle una pregunta sobre su participación en el proceso de paz colombiano: es usted y se lo digo oficialmente, un país acompañante (...) Chile moral y oficialmente es país acompañante”, informó. El gobierno colombiano impulsó desde el primer día las negociaciones de paz, no solo con el ELN, sino con otros grupos armados y narcotraficantes y emular lo que sucedió en el 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

LATINOAMÉRICA

Cuba y EEUU regresan a la mesa de conversaciones para discutir sobre temas migratorios

La Habana/Sputnik

Cuba y EEUU regresaron este martes a la mesa de conversaciones para discutir sobre temas migratorios, confirmó el canciller de la isla, Bruno Rodríguez Parrilla en un mensaje difundido en Twitter. “La celebración en La Habana de conversaciones migratorias entre Cuba y EEUU se corresponde con el compromiso mutuo de promover la migración ordenada, legal y segura”, subraya el mensaje divulgado en redes sociales por el ministro cubano de Relaciones Exteriores. Las delegaciones de ambos países están encabezadas por el vicescanciller de la isla, Carlos Fernández de Cossío y la subsecretaria adjunta del Departamento de Estado de EEUU, Emily Mendrala y participan además altos representantes de las autoridades migratorias y las Tropas Guardafronteras de Cuba y de varias agencias homólogas del Gobierno estadounidense. Este encuentro es el segundo que se realiza en menos de un mes, después que funciona-

rios de La Habana y Washington se reunieron el pasado 9 de noviembre en la capital cubana para discutir sobre temas migratorios. Cuba y EEUU establecieron acuerdos migratorios a partir de 1994, dirigidos a garantizar la migración de manera legal y ordenada, en los que EEUU se comprometieron a otorgar al menos 20.000 visas anuales, acuerdos que desde 2017 han sido incumplidos. El Gobierno de EEUU tuvo a cerca de 221.000 inmigrantes irregulares cubanos en el año fiscal que terminó el 30 de septiembre, lo que representa un aumento del 471 por ciento respecto al año anterior, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, citados por el periódico estadounidense San Diego Union Tribune. Desde 2017, la embajada de EEUU en La Habana cerró sus servicios consulares, lo que dificulta aún más el proceso de visado de los ciudadanos cubanos que planean viajar a ese país.

Montevideo (Mesa América)/Sputnik

Madre del habitante 8.000 millones del mundo es soltera y pide ayuda al Estado

El júbilo por el nacimiento en República Dominicana de Damián, el habitante 8.000 millones del planeta, contrasta con el drama de su madre, una mujer soltera, desempleada y sin hogar que este martes reclamó ayuda gubernamental para el bebé-hito. “A ver si la primera dama (Raquel Arbaje) me ayuda con una casita o con algo, y el señor presidente (Luis Abinader) también”, declaró a re-

portereros locales Damaris Ferreras, la madre del niño cuyo nacimiento redondeó la población global y puso a República Dominicana en los titulares del día. En su cama de la maternidad Nuestra Señora de la Altigracia, en Santo Domingo, Damaris agradeció el parto sin complicaciones y la atención de los médicos que la asistieron. Amén de pedir ayuda esta-

tal, la mujer, madre de otro niño, aseguró que tiene buenos planes para Damián, quien pesó 2 kilos 775 gramos, con una talla de 52 centímetros. El Fondo de Población de las Naciones Unidas visibilizó este advenimiento con el lema de “8 Mil Millones Más Fuertes”, y su representante en República Dominicana, Sonia Vásquez, asistió al parto y aseguró que la lle-

gada de Damián trae la esperanza de que todos los niños nazcan con condiciones de cuidado. “Eso es lo que procuramos, cero muertes maternas, cero morbilidad, cero enfermedades y salud”, dijo Vásquez, quien alertó empero sobre las altas cifras de embarazo adolescente en República Dominicana, que duplican la media mundial. Como en el resto del mundo, en

la nación quisqueyana la población envejece y el crecimiento poblacional se ralentiza, la esperanza de vida aumenta y los procesos migratorios impactan en el ámbito demográfico. Según datos de Naciones Unidas, la población mundial alcanzó los 7.000 millones de habitantes en 2011, y para 2100 alcanzará un máximo de 10.400 millones de personas.

Sociología y otros Demonios (1,134)

Sherlock Holmes: el sociólogo de la deducción cotidiana

René Martínez Pineda (Sociólogo, UES y ULS)



El más fascinante -y a la vez más mundano y milagroso- personaje de la criminología con tinte sociológico, Sherlock Holmes, tenía -como Verne, Wells y Saragó- una memoria infinita que jugaba con el tiempo-espacio, y una mirada más allá de lo fenomenológico que podía ver lo que otros no podían, y una capacidad deductiva más eficaz que la de Aristóteles y Descartes. Esas virtudes que, Doyle, le heredó a Sherlock, deberían ser las virtudes de oficio del sociólogo que quiere dar cuenta de los códigos de lo cotidiano para comprender la realidad social en su talidad. Si, en esa línea, hacemos un constructo simbólico-comparativo, diré que la memoria infinita representa el archivo histórico de los imaginarios, de las víctimas y los victimarios; el ojo incisivo y depurado que va más allá, al conocimiento político, económico e ideológico plagado de intereses de clase; y la deducción (sobre lo cuantitativo y cualitativo), a la comprensión sociológica de las presencias y ausencias a partir de los detalles, rastros y lógicas de movimiento, tanto de la realidad como de la nostalgia con la que los pueblos enfrentan las traiciones más atroces y las crisis más feroces. La relación que el sociólogo construye entre esos aspectos (estructura y coyuntura como tiempos del tiempo) se manifiesta como una reflexión sociológica sobre lo cotidiano que va y viene entre el pasado, presente y futuro (la relatividad social como epistemología), lo cual es fundamental en el análisis sociopolítico de la correlación y acumulación de fuerzas en el marco de las hegemonías y contrahegemonías.

Ahora bien, si los recuerdos -que subsisten con la condición de contener olvidos- están errados o

manipulados y, no obstante, nos empeñamos en hacer conjeturas, juicios, proyecciones e implicaciones sociales ¿es la sociología una ciencia pertinente o es politiquería ideológica? El Sherlock del Estudio en Escarlata sabía que cualquier caso criminal -pensemos acá en los crímenes que la sociedad comete con los pueblos y se convierten en hechos sociológicos- podía ser investigado a través de la deducción decodificadora de sus aspectos, y que, para ello, se debe partir de la observación participativa -in situ- para no perder ningún detalle, o sea partir de la militancia en la realidad de las presencias. El Dr. Watson entra a una habitación de elevado techo, llena de frascos que se alineaban a lo largo de las paredes o yacían desperdigados por el suelo. “Dr. Watson, el señor Sherlock Holmes, anunció Stamford, a modo de presentación. Encantado, dijo Sherlock, y, después de un vistazo efímero, agregó: por lo que veo ha estado usted en tierras afganas”. Esa fue la primera deducción que se conoce del personaje que debería ser nacionalizado por la sociología, y cuando Watson preguntó cómo había llegado a esa conclusión, Holmes sonrió y respondió que no era de relevancia y, desde ese momento de la literatura, la observación profunda de las cosas cotidianas -que tienen voz propia y olor pedestre- y la transformación de la realidad a partir de sus datos se convirtió en el factor que le da relevancia a la sociología, si ésta hace de la deducción una herramienta tan infalible como lo fue en manos del Sherlock observador implacable, tal como se puede ver en este perifrasedo del Estudio en Escarlata:

Molesto, Watson, vio por la ventana al cartero que busca algo, pidiendo a Holmes que le dijera a qué se dedicaba con anterioridad, pensando que éste no lo podría saber. Holmes respondió que era sargento retirado de la marina. El cartero -por aquello de las coincidencias inducidas por el escritor- tocó la puerta y dijo ‘para el señor Sherlock Holmes’. Watson abrió la puerta y preguntó ‘¿buen hombre, a qué se dedica usted?’ y el cartero respondió: sargento de la marina. Nuevamente, Watson quedó asombrado por el acierto de Holmes quien leía la carta, de modo que tuvo que interrumpirlo para indagar cómo es que lo supo. Elemental, mi querido Watson -debe haber pensado- ya que su acierto se debió a que había notado un tatuaje en forma de ancla perteneciente al cuerpo de marina, además del porte que mostraba al caminar, y por la forma en que movía su bastón notó que tenía don de mando, así que fue evidente -sólo para él- que había sido sargento.

Esa deducción parece excesivamente elemental (en realidad toda deducción lo es cuando se recorre el camino a la inversa) por los datos que es-

tán a la vista de quien puede verlos, pero son menos elementales que los datos, señas y luces que la realidad muestra sin que los sociólogos, o las personas interesadas, se percaten de ellas, tal como le sucedió al partido de izquierda en El Salvador que, aparentemente por sorpresa, entró en modo de extinción desde las elecciones de 2019, pero su proceso de extinción era una deducción elemental (mucho más elemental que acertar con el cartero) si se analizaban los datos electorales de 2014 y se deducía de ellos el proceso de deterioro ideológico y alejamiento de la utopía de los 80s. De la misma forma, es fácil, desde la deducción sociológica, comprender el momento actual en tanto cuestión política urgente. Elemental, mi querido Engels, diría Marx, “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado”.

Weber, Durkheim y Boaventura, por su lado, le proponen al sociólogo construir, como Holmes, su sujeto de estudio desde lo cotidiano, separar lo esencial de lo superfluo (¿el cartero es más cartero que sargento?) y luego establecer los comportamientos individuales y colectivos. Entonces, el sociólogo pasa a fundar leyes, explicaciones y comprensiones que deben ser comprobadas en la realidad y a cuestionar, con Marx, los límites del razonamiento en el marco de los intereses de clase. Los sociólogos piensan en los procesos y, como Holmes, en la hojarasca de sus tramas plagadas de causas; piensan en las relaciones sociales y en las singularidades que se producen en las coyunturas sociopolíticas e ideológicas en las que la hegemonía intelectual y social busca nuevos rumbos y otros actores de lo concreto. Un ciudadano que conoce su poder electoral se pregunta ¿por qué debo participar en la construcción de la sociedad? Holmes diría que debe hacerlo porque, en la democracia electoral, cada voto es un eslabón de la cadena de hechos que llegan a la causa originaria: la soberanía del pueblo.

La sociedad moderna tiene causas originarias y hay que buscarlas en la historia de los imaginarios, pues el hombre contemporáneo no puede tener una cabeza de súbdito de la santa inquisición. ¿Por qué? Elemental: porque los súbditos de la inquisición creían que se llega a comprender la vida sólo a través de los ángeles, los santos, los demonios y los sacerdotes del paraíso en el cielo, no en la tierra.

Con Holmes, el sociólogo es capaz de comprender una singularidad como la que vive el país y que se expresa en la redefinición del liderazgo weberiano, pues existen nuevas esencias sociales y hay otra configuración de lo que significa una revolución social latiendo en los detalles para construir otras deducciones.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente:	Francisco Elías Valencia
Vicepresidente:	Nelson López
Director Ejecutivo:	Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa:	Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Educación de valores éticos y estéticos

Joan Surroca i Sens
Tomado de Agenda Latinoamericana

Somos amantes de las zonas de confort y el riesgo de la novedad nos asusta. Somos herederos y herederas de grandes relatos sólidos y Verdades que contrastan con una nueva sociedad y unos nuevos retos que nos dejan a la intemperie obligándonos a un nomadismo sin meta, donde lo provisional sustituye la estabilidad. Es cierto que cada generación se lamenta de los bienes del pasado perdidos a causa de todo tipo de cambios. Nosotros no somos diferentes y, al experimentar unas alteraciones exponenciales, tendemos a refugiarnos en las quejas. Este nuevo paisaje social suele generar dos actitudes que no ayudan a las transformaciones imprescindibles.

La primera, mayoritaria, es la que se deja inyectar por los poderes establecidos el deseo sin fin, provocando una sociedad neurótica al no dar satisfacción inmediata a anhelos imposibles. La frustración genera una sociedad con muchas personas estúpidas, es decir, ofuscadas por los efectos nocivos de diversos estupefacientes que dejan indiferente la mirada del otro y magnifican el ego. No tienen en cuenta que el protagonismo histórico está en sus manos y son incapaces de generar la mínima crítica a una sociedad que adoran por las atractivas luces que emite constantemente.

La segunda actitud, minoritaria, tiende a una crítica sin matices al nuevo mundo que llega, olvidando la capacidad creativa que la humanidad ha demostrado a lo largo de la historia para adaptarse a los nuevos retos. El veneno inoculado que a menudo llevan se traduce en la expresión “no hay nada que hacer” y no saben que las lamentaciones de las personas pesimistas negativas resultan tan paralizantes para las luchas liberadoras como las de las satisfechas del primer grupo. Hay intereses poderosos para crear un clima de miedo y fomentar un pesimismo para mantener a todo el mundo quieto y conformado.

Son evidentes los estragos provocados por la codicia y la voracidad de la miseria humana. No insistimos. Sí que nos tenemos que preguntar qué hacer, pero es mejor hacer y, seguramente, mucho mejor pasar a ser. Y para ser, hace falta la incómoda y comprometida interpelación personal. De salvadores del mundo, la historia está llena y de embaucadores no hay menos. Es hora de la radicalidad ética y la manera más formidable de convertir el deseo en realidad es apostar por la escucha, más que por el discurso florido. También para cuestionarnos honestamente en vez de las descalificaciones absolutas por sistema.

La sociedad a la cual aspiramos tantas personas (quizás minoritarias, pero se cuentan por millones en todo el mundo), no la tendremos has-

ta que una generación de la clase política apueste decididamente por la excelencia de las escuelas de maestros. Para ingresar a las facultades de las futuras educadoras y educadores se debería tener la nota de corte más alta de todos los estudios posibles. Los maestros deberían gozar de reconocimiento y admiración social. De profesoras y profesores competentes tal vez tenemos algunos a lo largo de nuestra vida; de maestros, con uno solo que nos acompañe y nos despierte el gusto por el saber (sabiduría proviene de *sapere*, la palabra latina que significa “saborear”, “degustar”), estamos salvados.

Una buena maestra, un buen maestro, es esa persona que nos suscitará interés, deseo de indagación y curiosidad infinita por la vida. Una buena escuela de maestros reclutará aspirantes atraídos por el noble oficio de educar (educar proviene del latín, que significa “sacar de dentro”), descubrir los tesoros que toda niña y todo niño llevan dentro. Que cosa tan horrible cuando se dice: “¡Esta chavala o este chaval no sirve para nada!”. No han detectado su tesoro. Todas las personas tenemos un don e identificarlo es una de las primeras tareas de los maestros. La educación tendrá efectos beneficiosos que perdurarán para siempre. Una mujer o un hombre bien educados llegarán a sumar años, pero no serán nunca viejos porque habrán aprendido a amar la vida. Quien ama la vida no será nunca viejo, así lo entendía Pau Casals.

No hay ninguna revolución comparable a la de conseguir una sociedad con maestros excelentes, quienes enseñarán a amar antes que a saber sumar números, sumar estimación es mucho más productivo para la sociedad del futuro. Los buenos maestros amarán a los alumnos y los querrán alegres y contentos porque la satisfacción personal es la primera condición para llegar a ser generoso y para evitar frustraciones generadoras de agresividades. Los buenos maestros descubrirán la belleza escondida a menudo en las cosas sencillas. “Ética y estética son U” razonaba Wittgenstein; el gusto por la estética ayuda a formarse éticamente. Las artes plásticas, el teatro, la poesía, la naturaleza, la arquitectura, la música... son medicamentos, revitalizantes, para afrontar los embates de la vida, las adversidades inevitables. La educación hará superar esta etapa de crisis actual. Con la buena intención de proteger a los niños, hay una tendencia a dárselo todo mascado y los privamos del ejercicio de subir peldaños. “¡No hay bien sin sufrimiento!”, decía Montaigne, que alguna cosa sabía sobre la cuestión.

Los maestros son uno de los colectivos que han cambiado, cambian y cambiarán el mundo. Reconocer la tarea de los maestros que nos han iluminado la vida para siempre, es la primera de nuestras obligaciones. Albert Camus, después de recibir el Premio Nobel (1957), escribió a su maestro amado para decirle: “Sin usted, sin la mano afectuosa que extendió al niño pobre que yo era, sin sus ense-

ñanzas y su ejemplo, no me habría sucedido nada de todo esto”.

Desde siempre pecamos de entender la educación como una manera de adaptar la gente joven a las pautas establecidas y debería ser justo lo contrario. Educar es poner en cuestión todo lo que existe, lo que se da por supuesto y cierto. Educar es formar inconformistas y rebeldes porque un mundo injusto precisa de la rebeldía. Educar en estos tiempos de cambios es reafirmar que lo esencial de la educación sigue intacto: despertar la incertidumbre, evitando la indiferencia; valorar la duda, sin caer en la paralización; manifestar que la reflexión sin acción resulta estéril y la acción sin ética es abominable.

Regresemos a Camus para remarcar un pensamiento esencial para la educación transformadora: “No se debe tener vergüenza de vivir”. Si queremos salir airoso del reto que supone afrontar tantos cambios, apostemos claramente por el valor del realismo confiado. Sepamos encontrar la parte positiva de cualquier situación, no olvidemos nunca el humor, reforcemos la autoestima y procuremos que nuestros pequeños la tengan. Educar es tener fe en la persona que se educa. La confianza que alguien tiene en nosotros nos estimula y el desprecio nos hunde. La corrección necesaria siempre será razonada y afectuosa. Seamos más empáticos y comprenderemos a los otros sin juzgarlos. No seamos avaros a la hora de ofrecer palabras amables a todos. Felicitemos siempre que tengamos ocasión, de palabra o por escrito. Que no nos deje la sonrisa ni cuando la adversidad nos persiga.

En conclusión, la sociedad que nos llega exige unos cambios de actitudes equiparables a la gran revolución técnica. Unir ética y estética es imprescindible para los desafíos sociales que vienen y para prestar atención a las necesidades de las personas vulnerables de nuestro entorno.

Un esfuerzo de tal magnitud precisa del alimento constante de la estética. En un excelente artículo de Ester Busquets, *Ética i estètica del tenir cura*, dirigido al personal de enfermería, pero útil a toda persona sensible, remarca con acierto: “Es bien clara, pues, la imbricación entre la belleza (*kalos*) y la bondad (*agathos*). La bondad es bella y la belleza es buena”.

Por tanto, bondad y belleza son los pilares que se retroalimentan y que sustituirán viejas pretensiones de cambio que olvidan la bondad por inútil y menoscaban la belleza, considerándola un suplemento prescindible propio de la feminidad. La búsqueda de la belleza nos acerca a la bondad. Esta certeza nos mantiene confiados en el futuro que empieza, tan diferente, tan igual al de siempre porque, como expone Josep Maria Esquirol a *La penúltima bondad*, “el mal es muy profundo, pero la bondad todavía lo es más”.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Estimado Accionista;
El administrador único propietario de la sociedad **FERREHOGAR, S.A. DE C.V.**, del domicilio de Talnique, departamento de La Libertad, y en nombre de la administración, de conformidad con la cláusula XI y XII del Pacto Social de la sociedad, y artículos doscientos veintitrés, doscientos veinticuatro, doscientos veintiocho, doscientos cuarenta, doscientos cuarenta y uno y doscientos cuarenta y tres todos del Código de Comercio, por este medio le **CONVOCA**: en primera convocatoria, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse el día 5 de diciembre de dos mil veintidós, a las once horas cero minutos, en las oficinas principales de la sociedad, ubicadas en Km. 26 1/2 Carretera a Sonsonate, Boulevard Bazzini, Polígono C, lote 9, Talnique, La Libertad, siendo el quórum necesario para celebrar sesión en la primera fecha de la convocatoria, las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad, y para formar resolución se necesitará igual proporción; y en segunda convocatoria para el 6 de diciembre de dos mil veintidós, a las once horas cero minutos, en las oficinas principales de la sociedad, ubicadas en Km. 26 1/2 Carretera a Sonsonate, Boulevard Bazzini, Polígono C, lote 9, Talnique, La Libertad, siendo el quórum necesario para celebrar sesión en la primera fecha de la convocatoria, las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad, y para formar resolución se necesitará igual proporción; y en segunda convocatoria para el 6 de diciembre de dos mil veintidós, a las once horas cero minutos, en las oficinas principales de la sociedad, ubicadas en Km. 26 1/2 Carretera a Sonsonate, Boulevard Bazzini, Polígono C, lote 9, Talnique, La Libertad, siendo el quórum necesario para celebrar sesión en la segunda fecha de la convocatoria, la mitad más una de las acciones que componen el capital social y el número de votos necesario para formar resolución será las tres cuartas partes de las acciones presentes. La agenda a conocer es la siguiente:
AGENDA
Punto ordinario
1) Nominamiento del encargado de cumplimiento y su suplente para la unidad de prevención de Lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
Juan Pablo II Mendizabal Campollo
Administrador Unico Propietario
FERREHOGAR, S.A. DE C.V.
3a. Publicación
(11-14-16 Noviembre/2022)

celebrarse el día 5 de diciembre de dos mil veintidós, a las doce horas cero minutos, en las oficinas principales de la sociedad, ubicadas en Km. 26 1/2 Carretera a Sonsonate, Boulevard Bazzini, Polígono C, lote 9, Talnique, La Libertad, siendo el quórum necesario para celebrar sesión en la primera fecha de la convocatoria, las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad, y para formar resolución se necesitará igual proporción; y en segunda convocatoria para el 6 de diciembre de dos mil veintidós, a las doce horas cero minutos, en las oficinas principales de la sociedad, ubicadas en Km. 26 1/2 Carretera a Sonsonate, Boulevard Bazzini, Polígono C, lote 9, Talnique, La Libertad, siendo el quórum necesario para celebrar sesión en la segunda fecha de la convocatoria, la mitad más una de las acciones que componen el capital social y el número de votos necesario para formar resolución será las tres cuartas partes de las acciones presentes. La agenda a conocer es la siguiente:
AGENDA
Punto ordinario
1) Nominamiento del encargado de cumplimiento y su suplente para la unidad de prevención de Lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
Juan Pablo II Mendizabal Campollo
Administrador Unico Propietario
FERREHOGAR, S.A. DE C.V.
3a. Publicación
(11-14-16 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022205717
No. de Presentación: 20220340791
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ANA DONALDINA PETERS JORDAN, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras externa marketing y diseño que se traducen al castellano como Mercadeo Externa. Sobre la palabra marketing que se traducen al castellano como Mercadeo, no se le concede exclusividad, por ser de uso común o necesaria en el comercio, Art. 56 Y 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS DE PUBLICIDAD, INVESTIGACIONES DE MERCADO Y MERCADEO DESDE EL AÑO 2012.
La solicitud fue presentada el día ocho de junio del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de junio del año dos mil veintidós.



Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADORA
3a. Publicación
(12-14-16 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209610
No. de Presentación: 20220347312
CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en; las palabras SEA FOOD GARDEN, que se traduce al castellano como JARDIN DE COMIDA DE MAR, que servirá para: AMPARAR: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE TEMPORAL, ALOJAMIENTO, ALBERGUE Y ABASTECIMIENTO DE COMIDA EN HOTELES. Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de octubre del año dos mil veintidós.

SEA FOOD GARDEN

David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
3a. Publicación
(12-14-16 Noviembre/2022)

JOSÉ HUGO ESCALANTE NÚÑEZ JUEZ (1) DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEJICANOS, AL PÚBLICO PARALOS EFECTOS DE LEY HACE SABER:

Que por resolución de las catorce horas y trece minutos del día treinta de septiembre del presente año, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada de los bienes que a su defunción dejó la causante MARÍA ESPERANZA LEIVA conocida por ESPERANZA LEIVA ABREGO, quien falleció a las diecisiete horas y quince minutos del día dos de mayo de dos mil diez, en la Urbanización Metrópolis, Calle Arturo Romero, Polígono D-16, Mejicanos, departamento de San Salvador, siendo Mejicanos su último domicilio, de parte de los señores ROSALÍA ADILIA AMÉRICA LEIVA DE SORTO, DOLORES MORENA LEIVA DE VILLALOBOS, RAMÓN ERNESTO RODRÍGUEZ LEIVA Y HERNÁN ANTONIO LEIVA ALEMÁN en su calidad de hijos de la causante. Confinándose, además a los aceptantes en el carácter antes indicado la Administración y Representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. y CITA: A todas las personas que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a este Juzgado a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente Edicto. Librado en el Juzgado de lo Civil: Mejicanos, a las catorce horas y veintitrés minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintidós.

LIC. JOSE HUGO ESCALANTE NÚÑEZ JUEZ (1) DE LO CIVIL LICDA. LILIAN ESTELA AGUIRRE HERNANDEZ SECRETARIA
3a. Publicación
(14-15-16 Noviembre/2022)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Sonsonate parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 007144 de la cuenta No. 0702-01-000494-6 extendido por nuestra institución el 11 de abril de 2000 a nombre de NOEMÍ VANEGAS DE MARROQUIN o MARIA MAGDALENA VANEGAS por un monto de Mil 00/100 Colones, (1,000.00) ahora Ciento Catorce 29/100 Dólares, (US \$114.29) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 9.50 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 11 de noviembre de dos mil veintidós.
José Abraham Ardón Martínez
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. Publicación
(14-16-18 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022209513
No. de Presentación: 20220347183
CLASE: 29, 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ANA XOCHILT PALACIOS LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase DELIMAYA y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS; CARNE, PESCADO, AVES; EXTRACTOS DE CARNE; HUEVOS; PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. Clase: 29. Para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO; HARINA Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA; EDULCORANTES NATURALES, MIEL, SALES ESPECIALES; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.



DELIMAYA

Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADOR
3a. Publicación
(10-14-16 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022208363
No. de Presentación: 20220345033
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado LUIS ROBERTO AGUILUZ MORENO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE CARGEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CARGEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra Plump, que se traduce al castellano como COMPLETO, que servirá para: AMPARAR: ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN SERVICIO DE PROMOCIÓN, MARKETING, Y PUBLICIDAD. Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día ocho de septiembre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de septiembre del año dos mil veintidós.



Plump.

David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
3a. Publicación
(10-14-16 Noviembre/2022)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Reynaldo)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

CLASIFICADOS

MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS, Notario, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Entre diecinueve y Veintiuna Avenida Norte sobre Alameda Juan Pablo Segundo, Centro Internacional de Servicios, Puerto Bus, local número cuatro, San Salvador, San Salvador; **HACE SABER:** Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las nueve horas del día once de noviembre de dos mil veintidós, se ha declarado a la señora **ALEJANDRA HERNÁNDEZ**, en calidad de sobrina sobreviviente del referido causante, heredera definitiva con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejara, el señor **ANTONIO HERNÁNDEZ**, quien falleció en su casa de habitación, Cantón Candelaria, San Francisco Chinameca, departamento de La Paz, a las doce horas con cuarenta minutos del día diecinueve de octubre de dos mil quince; habiéndosele concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que avisa al público para los efectos de ley. Librado en la oficina de la Notario **MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**, en San Salvador, a las diez horas del día catorce de noviembre de dos mil veintidós.

MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS NOTARIO
Unica Publicación
(16 Noviembre/2022)

MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS, Notario, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Entre diecinueve y veintiuna Avenida Norte sobre Alameda Juan Pablo Segundo, Centro Internacional de Servicios, Puerto Bus, local número cuatro, San Salvador, San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notario proveída a las ocho horas del día once de noviembre de dos mil veintidós, se han declarado a **ROSARIO ASTRID RODRÍGUEZ JURADO** Y **JOSÉ MANOLO RODRÍGUEZ JURADO**, en calidad de hijos sobrevivientes de la referida causante, herederos definitivos con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejara en esta ciudad, la señora **CARMEN INÉS JURADO DE RODRÍGUEZ**, quien falleció en Hospital Nacional El Salvador, de esta ciudad, a la primera hora y veintidós minutos del día once de enero de dos mil veintiuno; habiéndoseles concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en San Salvador, departamento San Salvador, a las once horas del día catorce de noviembre de dos mil veintidós.

MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS NOTARIO
Unica Publicación
(16 Noviembre/2022)

MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS, Notario, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Entre diecinueve y veintiuna Avenida Norte sobre Alameda Juan Pablo Segundo, Centro Internacional de Servicios, Puerto Bus, local número cuatro, San Salvador, San Salvador, al público en general **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notario proveída a las once horas del día diez de noviembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de **LUZ ARACELY HERNÁNDEZ DE JERÓNIMO, ANA ARELY HERNÁNDEZ DE MARTÍNEZ, JOSÉ WILFREDO HERNÁNDEZ ALVARENGA, IRMA YANIRA HERNÁNDEZ ALVARENGA, MAURICIO ALVARENGA HERNÁNDEZ, y CARMEN ALVARENGA HERNÁNDEZ**, en calidad de hijos sobrevivientes del referido causante, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en Hospital Nacional San Juan de Dios, San Miguel, departamento de San Miguel, a las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintidós, dejó el señor **MAURICIO HERNÁNDEZ BELTRÁN**, conocido por **MAURICIO HERNÁNDEZ**. Habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio, cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario **MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**. En la ciudad de San Salvador, departamento San Salvador, a las siete horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintidós.

MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS NOTARIO
Unica Publicación
(16-17-18 Noviembre/2022)

MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS, Notario, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Entre diecinueve y veintiuna Avenida Norte sobre Alameda Juan Pablo Segundo, Centro Internacional de Servicios, Puerto Bus, local número cuatro, San Salvador, San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notario proveída a las ocho horas del día once de noviembre de dos mil veintidós, se han declarado a **ROSARIO ASTRID RODRÍGUEZ JURADO** Y **JOSÉ MANOLO RODRÍGUEZ JURADO**, en calidad de hijos sobrevivientes de la referida causante, herederos definitivos con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción dejara en esta ciudad, la señora **CARMEN INÉS JURADO DE RODRÍGUEZ**, quien falleció en Hospital Nacional El Salvador, de esta ciudad, a la primera hora y veintidós minutos del día once de enero de dos mil veintiuno; habiéndoseles concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en San Salvador, departamento San Salvador, a las once horas del día catorce de noviembre de dos mil veintidós.

MONICA LISSETTE MARTELL GRANADOS NOTARIO
Unica Publicación
(16-17-18 Noviembre/2022)

EDICTO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Calle Los Castaños, Avenida Las Camelias, número noventa, Colonia San Francisco, San Salvador, El Salvador; **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las dieciséis horas del día cuatro de Noviembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida a las doce horas del día seis de abril de dos mil veinte, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de San Salvador, a consecuencia de Choque Séptico, Bacteremia, Mielofibrosis; siendo la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, su último domicilio, dejara la señora **RUTH TERESA LANDAVERDE DE VILLALOBOS**, quien era casada, de setenta y dos años de edad, Ama de casa, originaria de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, con Documento

Único de Identidad número cero cero seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos veintiséis- nueve y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos mil cuatrocientos setenta y siete- cero cero dos- tres, de parte del señor **CARLOS ERNESTO VILLALOBOS LANDAVERDE**, de cuarenta y cinco años de edad, Empresario, de este domicilio, con Documento Único de Identidad Número cero dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro- cero, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento ochenta mil novecientos setenta y siete- ciento dos- nueve, como hijo sobreviviente de la causante y además como CESIONARIO de los derechos hereditarios en abstracto, del esposo de la causante señor **MIGUEL ANGEL VILLALOBOS LANDAVERDE**, de noventa y un años de edad, Ingeniero Civil, de este domicilio, con

Documento Único de Identidad número cero dos millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos- seis, y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero treinta y un mil treinta y uno- cero cero uno- siete, habiéndosele declarado heredero con beneficio de inventario y conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ**; en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día cinco de Noviembre de dos mil veintidós.

RODRIGUEZ VASQUEZ NOTARIO
1a. Publicación
(16-17-18 noviembre/2022)

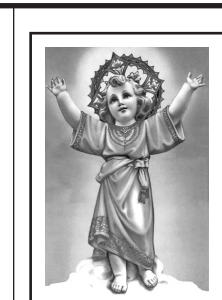
ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ ARTIGA, notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, y oficina establecida en cuarta avenida norte, pasaje Pablo Neruda, casa no. 1-12, Barrio El Centro. **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario proveída a las ocho horas del día nueve de Noviembre del año dos mil veintidós, se ha declarado Heredera Testamentaria Definitiva con Beneficio de Inventario a la señora: **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE PEREZ**, en la herencia testamentaria que a su defunción, ocurrida el día treinta y uno de agosto de dos mil veinte, a las doce horas y treinta minutos, en Hospital Amatepec, Soyapango, San Salvador, siendo su último

domicilio, Colón, departamento de La Libertad; dejó el señor: **PEDRO PEREZ PEREZ**; en su carácter de heredera testamentaria del causante, confiríndole a la señora **MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE PEREZ**, la Administración y Representación Definitiva de la Sucesión. Lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en las oficinas del Notario, a las ocho horas del día nueve de Noviembre del año dos mil diecinueve.

ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ ARTIGA NOTARIO
Unica Publicación
(16 de Noviembre/2022)

ORACIÓN MILAGROSA
Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA
Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO. Recé 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Qatar 2022



Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

No cabe duda de que la Copa Mundial de Fútbol, que se realiza cada cuatro años desde 1930, es sin duda la mayor fiesta de fútbol que se celebra y reúne a las mejores selecciones con un solo objetivo y por amor al deporte, una fecha donde la pasión y la gloria acompaña a los clasificados en cada edición del torneo, y en este año no será la excepción con la Copa Mundial Catar 2022 que iniciará este domingo.

La Copa Mundial de Fútbol nació en 1930. Jules Rimet, presidente de la FIFA de aquel entonces, concibió la idea de la gran fiesta mundialista e impulsó el primer evento que se celebró en Uruguay, país anfitrión que además se consagró con la victoria, luego ganarle a su vecina Argentina en la final (4-2). En total se han realizado 21 mundiales, 11 en el continente europeo, 8 en América, 1 en Asia y 1 en África. En un dato extra, la primera copa lleva el nombre del creador del torneo mundialista.

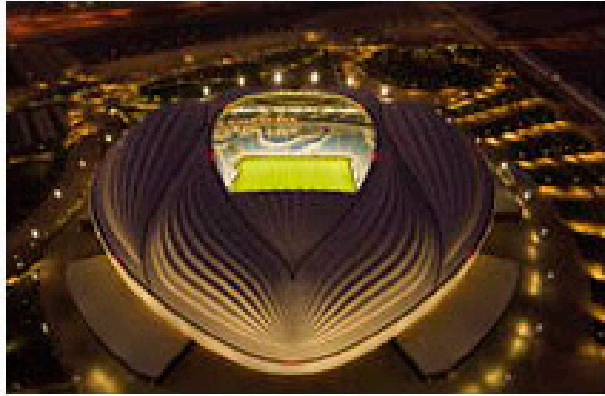
Selecciones con más mundiales



El primer trofeo de la Copa Mundial fue nombrado como “Diosa de la victoria”; sin embargo, el nombre fue cambiado en el transcurso de los años, debido a la incidencia que Rimet tuvo en la creación del torneo. En 1946, el Congreso de la FIFA decidió bautizar el trofeo en honor al creador del evento deportivo y debutó en el mundial de 1950 celebrado en Brasil. Las primeras cinco selecciones en levantar la primera copa fueron Inglaterra, Alemania, Uruguay, Italia, y Brasil. La copa fue robada en dos ocasiones, en 1966 y 1970, por lo que, para el mundial del 74 fue presentada la copa que conocemos hasta la actualidad.



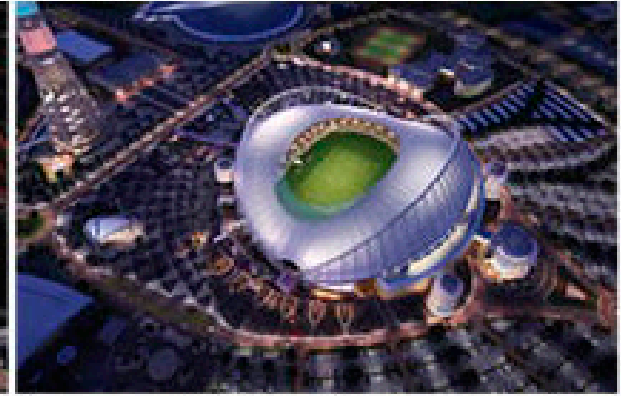
Sedes mundialistas



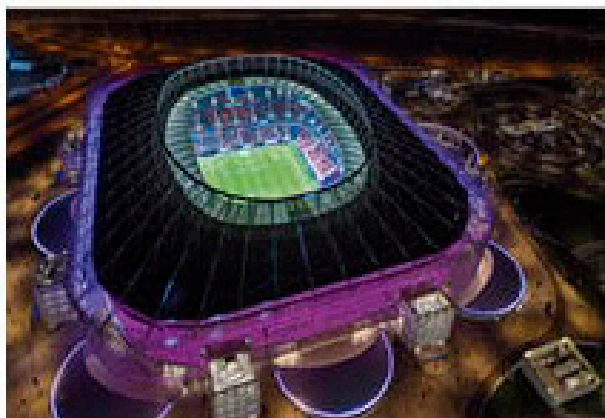
AL JANOUB. Inaugurado en mayo de 2009, con capacidad para 40 mil espectadores. Se disputarán partidos hasta los octavos.



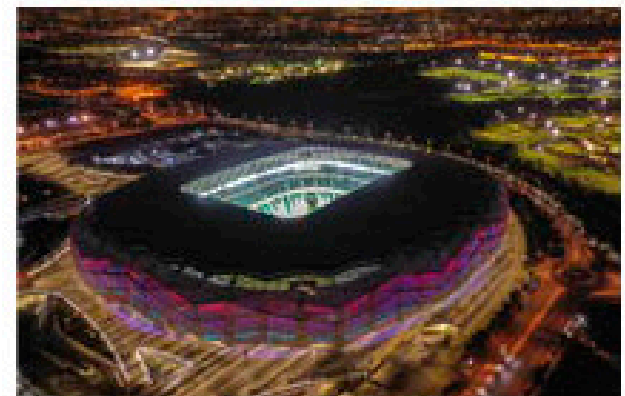
AL THUMAMA. Fue inaugurado en 2021, posee capacidad para 40 mil personas y será la sede para partidos hasta cuartos de final.



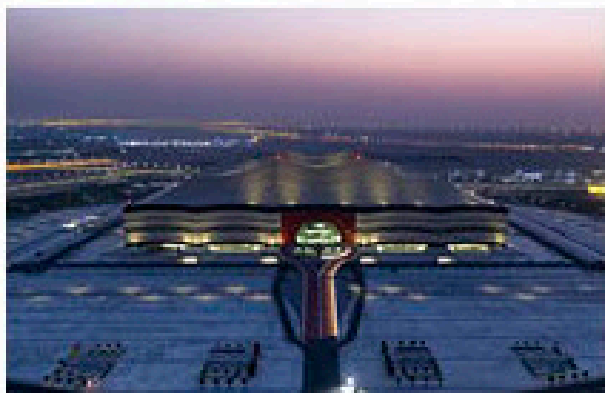
Con una capacidad para 40 mil personas, el **KHALIFA INTERNATIONAL** albergará los encuentros hasta 3er y 4to puesto.



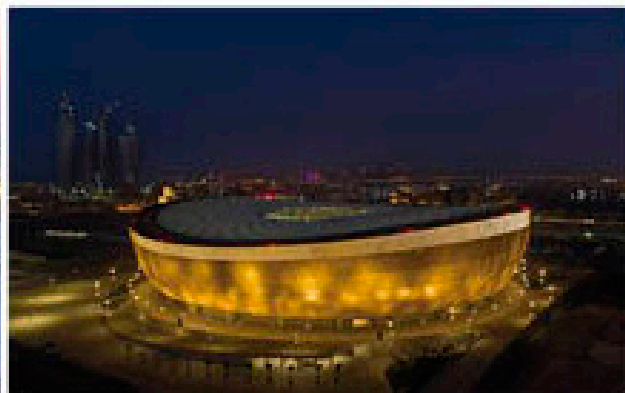
Ubicado en Rayán, Catar, el **Áhmad bin Ali** será una de las sedes mundialistas hasta los octavos de final del mundial 2022.



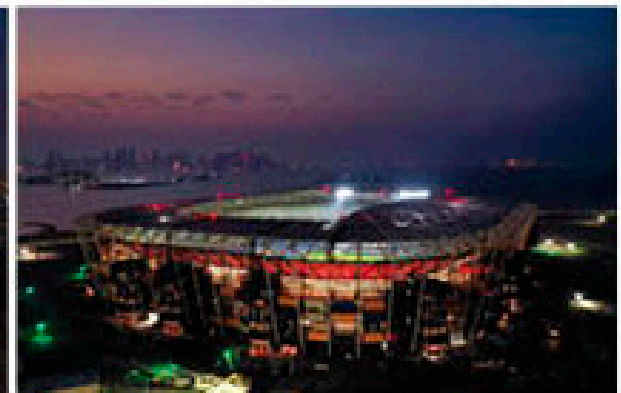
El **EDUCATION CITY** se inauguró en el año 2020, para albergar a 40 mil personas hasta los cuartos de final de final.



Ubicado en Jor Catar, el **AL BAYT STADIUM** fue inaugurado hace un año y será sede del partido inaugural hasta semifinales.



LUSAIL STADIUM, con una capacidad para albergar 80 mil espectadores, será la sede de la gran final de Catar.



Inaugurado en 2021, el **SATADIUM 974**, cuenta con la capacidad para albergar a 40 mil personas hasta los octavos de final.